



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 17 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210019000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Harold Enrique Rodriguez Martinez	Nacion - Ministerio De Defensa - Armada Nacional.	05/06/2023	Auto Concede Termino - Primero: Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Aportadas Con El Escrito De Demanda, Las Cuales Serán Valoradas Según Su Mérito Legal Al Momento De Dictar Sentencia.Segundo: Fijar El Litigio En Los Términos Indicados En Las Consideraciones De La Presente Providencia.Tercero: Correr Traslado A Las Partes Por El Término Común De Diez (10) Días Para Que Presenten Sus Alegatos De

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1614edbb-bd99-4365-87d1-f8f3b45f9002



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 17 De Martes, 6 De Junio De 2023



				Conclusión Por Escrito. Durante Ese Mismo Término Podrá Emitir Concepto El Señor Agente Del Ministerio Público. Vencido Ese Término, El Expediente Ingresará Al Despacho Para Emitir Sentencia Anticipada Por Escrito.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1614edbb-bd99-4365-87d1-f8f3b45f9002